

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA
CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de marzo de 2014, a las 12:00, en su domicilio ubicado en la calle Madroños No. 1141 y Palmeras, de esta ciudad de Quito, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **ING. NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS (200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ABG. LIZARDO DAVID ANDA GODOY**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS (200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.**
- 2. Informe de Gerencia realizado por el Ing. Nicolás Marcovici Longaver.**
- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2013.**

La Junta se realiza bajo la Presidencia del señor Abg. Lizardo David Anda Godoy; y. como Secretario el Ingeniero Nicolas Marcovici Longaver. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2013, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

- 2. Informe de Gerencia realizado por el Ing. Nicolás Marcovici Longaver.**

El Presidente de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivo de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios en la planificación anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2013.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios, que durante el Ejercicio Económico 2013 se genero una utilidad contable de \$. 8.666,36 USD, la cual una vez realizados los descuentos de utilidades a trabajadores, impuesto a la renta y se reserva legal, con la finalidad de viabilizar los proyectos económicos futuros de la empresa se mociona sea acumulada. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad. Siendo las 13:00 el Presidente levanta la reunión y para constancia de lo expresado, firman los socios conjuntamente con el Presidenta y el Secretario que certifica.

Ing. Nicolas Alejandro Marcovici Longaver
Socio – Presidente de la Junta

Abg. Lizardo David Anda Godoy
Socio – Secretario de la Junta